Distribución Hojas 1/1000

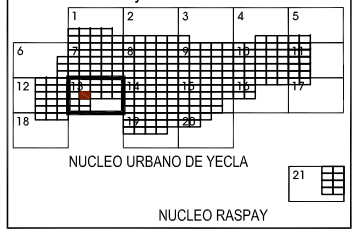

Distribución Hojas 1/1000 13

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO

límite ámbitos ordenación
z4 zona de ordenanza
grado ordenanza
unidad actuación y act. aislada

SUNC-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
consolidado/no consolidado

SUELO URBANIZABLE

límite sectores
SUS-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
sectorizado/ no sectorizado

USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)

SUELO URBANO CONSOLIDADO
- RESIDENCIAL COLECTIVA
  - MC Manzana Cerrada
  - BA Bloque Abierto
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
  - AG Agrupada
  - AI Aislada
- INDUSTRIAL
- TERCIARIO
  - TO Oficinas
  - TC Comercial

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- T TERCIARIO

SUELO URBANIZABLE
- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

DOTACIONAL
- EL ESPACIOS LIBRES
- EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS
  - AM ADMIN.INSTITUCIONAL
  - AS ASISTENCIAL
  - CU CULTURAL
  - DE DEPORTIVO
  - E EQUIPAMIENTO
  - EDU EDUCATIVO
  - INF INFRAESTRUCTURAS
  - RE RELIGIOSO
  - SA SANITARIO

- * SL a expropiar
- SG SG
- SG-NO SG NO OBTENIDO
- SG-V SG-INF Comunicaciones Saneamiento (Canal)

SUELO NO URBANIZABLE (DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)

- SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECÍFICA
- SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO
- SNU-INA SNU INADECUADO
- ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO
- SNU-VP VÍA PECUARIA
- SG EQ SG Equipamientos Comunitarios
- SG INF SG Infraestructuras y Servicios

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

- ALINEACIÓN OFICIAL
- FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
- RESERVA INF. VIARIAS
- DELIMITACIÓN ARI
- YACIMIENTO ARQ. PROT.2
- YACIMIENTO ARQ. PROT.1
- ENTORNO BIC
- ELEMENTOS PROTEGIDOS
- GRADO PROTECCIÓN

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN
Septiembre 2016

CALIFICACIÓN
del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

13-12

e: 1/1000

0 10 20 40

N

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://ssl.yecla.es/Verificar e introduciendo el (CSV) 1d062502-496e-9ba8-b5f082e27995

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los terminos que constan en el texto del acuerdo.
EL SECRETARIO ACCTAL.